

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1363** *REPRIFA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 260/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Bojanka Borissova Nikolova, Doña Beatriz Marta Martínez Escudero y Doña Remedios Carazo Palomero, frente a la empresa REPRIFA, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 54.294,37euros de principal, más 11.216 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003452-1